DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Incripción: 2734
Número de Repertorio: 5776

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2734 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311667479	MARCILLO ANCHUNDIA ARELIS CAROLINA	COMPRADOR
1300744933	ANCHUNDIA ANCHUNDIA AZUCENA UBALDINA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3143264000	78615	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO		76036	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 18 noviembre 2021

Fecha generación: jueves, 18 noviembre 2021

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 1 3 2 6 4 8 P X S C R L V

Factura: 001-002-000009928

20211308007P01221

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308007P01221

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (16:25)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANCHUNDIA ANCHUNDIA AZUCENA UBALDINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300744933	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARCILLO ANCHUNDIA ARELIS CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311667479	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5000.00

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE: OTORGADA POR LA SEÑORA AZUCENA UBALDINA ANCHUNDIA ANCHUNDIA A FAVOR DE LA SEÑORA ARELIS CAROLINA MARCILLO ANCHUNDIA.

CUANTIA: $ 5.000,00
DI: 2 COPIAS
A.M.

20211308007P01221 .- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON MANTA**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: UNO: La señora **AZUCENA UBALDINA ANCHUNDIA ANCHUNDIA**; ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, Dirección: Calle 323 a y Av. 213, Manta; Teléfono: 052926733, Correo: caritoama23@gmail.com, portadora de su cédula de ciudadanía número uno tres cero cero siete cuatro cuatro nueve tres guión tres

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA

(130074493-3), por sus propios derechos; y, DOS: La señora **ARELIS CAROLINA MARCILLO ANCHUNDIA,** ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, con el señor LUIS EDUARDO TACO ALAVREZ, Dirección: La Saboya y Av. Lizarzaburu, Riobamaba; Teléfono: 0996860529; Correo: caritoama23@gmail.com, portadora de su cédula de ciudadanía número uno tres uno uno seis seis siete cuatro siete guión nueve (131166747-9), por sus propios derechos; cédulas que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidas del resultado y efectos de la escritura de **COMPRAVENTA,** que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, las otorgantes entregan a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA PÚBLICA:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un Contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA**: **INTERVINIENTES**.- Intervienen en la celebración y suscripción del presente contrato de Compraventa, por una parte, la señora **AZUCENA UBALDINA ANCHUNDIA ANCHUNDIA**, a quien en adelante y para los efectos de este contrato, podrá designarse como **"VENDEDORA"**; y, por otra parte, comparece la señora **ARELIS CAROLINA MARCILLO ANCHUNDIA,** a quien en

adelante y para los efectos de este contrato, podrá designarse como **"COMPRADORA"**; quienes declaran ser de nacionalidad ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Manta y Riobamba respectivamente. Las comparecientes son ciudadanas hábiles y capaces como en derecho se requiere para celebrar esta clase de actos y contratos. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- a) Declara la VENDEDORA señora **AZUCENA UBALDINA ANCHUNDIA ANCHUNDIA**, que es dueña y propietaria de un Terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: **Frente:** Con diecisiete metros con calle 323-A; **Atrás:** Con dieciocho metros y linderando con propiedad de Juan Carrillo. **Derecho:** Con diecinueve metros, ochenta centímetros y linderando con propiedad de Alberto Anchundia; **Izquierdo:** Con veinte metros, noventa centímetros y linderando con la avenida doscientos trece, adquirido por venta que le hiciera la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA a favor de la señora AZUCENA UBALDINA ANCHUNDIA ANCHUNDIA, según escritura pública de Compraventa- Patrimonio Familiar celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta el día miércoles, 30 de noviembre del 1988 e inscrita en el Registro de la Propiedad el miércoles, 07 de diciembre del 1988. Se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores Marcos Javier, Carlos Alberto, Fredy Vicente, Stalin Gustavo Anchundia Rodríguez.

Dra. María Beatriz Orellana Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA

Con fecha 18 de Febrero del 2005 se encuentra inscrita la Extinción de patrimonio familiar bajo el N.- 43, ante la notaria primera de Manta el 25 de Enero del 2005. Con fecha lunes, 07 de Marzo del 2005 en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta la señora AZUCENA UBALDINA ANCHUNDIA ANCHUNDIA, celebra escritura de Compraventa a favor del señor RAMON IGNACIO PEÑAFIEL ANCHUNDIA, de una parte del terreno ya mencionado y se inscriben en el Registro de la Propiedad el marte, 22 de marzo del 2005. Quedando un área remanente del terreno de mayor extensión. El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen. **CLÁUSULA TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, la VENDEDORA señora **AZUCENA UBALDINA ANCHUNDIA ANCHUNDIA**, tiene a bien vender, ceder y transferir en forma real y perpetua a favor de la COMPRADORA, señora **ARELIS CAROLINA MARCILLO ANCHUNDIA,** quien, compran, adquieren y aceptan para sí, una parte una parte del terreno, ubicado en BARRIO 1 DE MAYO de la parroquia ELOY ALFARO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 11.30 m - Lindera con calle publica 323-A; **ATRAS:** 12.30 m - Lindera con propiedad de Juan Carrillo; **COSTADO DERECHO:** 19.80 m - Lindera con propiedad de Alberto Anchundia; **COSTADO IZQUIERDO:** 20.53 m - Lindera con propiedad de Peñafiel Anchundia Ramón Ignacio.

Área total: 237.61 m2, según autorización N° AU-092021-000614, emitida por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD del Cantón Manta. Este Predio se transfiere con todas sus medidas y linderos, sin reservarse los vendedores nada para sí. **CLÁUSULA CUARTA**: **DEL PRECIO**.- El precio pactado y que las partes lo consideran como justo por la venta del inmueble es de **CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA ($ 5.000,00),** valor que la Compradora han cancelado a LA VENDEDORA al contado, en dinero en efectivo y en moneda de curso legal; quien se encuentra satisfecha con el precio y en lo posterior no tendrán ningún reclamo que hacer por tal concepto. Cabe mencionar que todo los impuesto han sido cancelado en base al avalúo municipal que es de $ 104.500,06. **CLÁUSULA QUINTA**: **DEL SANEAMIENTO**.- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y, sin ninguna limitación de dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara conocer muy bien lo que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **CLÁUSULA SEXTA: DECLARACIONES**.- Las partes contratantes declaran bajo la gravedad del juramento y atendiendo el principio de la

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA

buena fe en los negocios, que tanto los valores como el bien inmueble que se intercambian con motivo del presente contrato, tienen un origen y un destino que, de ninguna manera se relacionan con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Asimismo, las partes se autorizan recíprocamente para que, en caso de investigaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas competentes, toda la información que ellas requieran sobre la presente transacción.- **CLÁUSULA SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR**.- La Vendedora faculta a la Compradora, para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO**.- Sírvase usted señora Notaria, anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que necesarias sean para la perfecta validez de esta escritura, como es la voluntad de sus otorgantes. Firmado). Ab. Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL JUDICATURA". Hasta Aquí la minuta. Las otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la eleva a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y todos sus adicionales se hallan pagados y conforme a sus comprobantes que se

agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a las otorgantes donde se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual. **DOY FE**

AZUCENA UBALDINA ANCHUNDIA ANCHUNDIA
C.C. 130074493-3

ARELIS CAROLINA MARCILLO ANCHUNDIA
C.C. 131166747-9

LA NOTARIA.-

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÒN.

LA NOTARIA.-

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

MANTA | DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

Ficha Registral-Bien Inmueble

76036

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028439
Certifico hasta el día 2021-11-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial:
Fecha de Apertura: jueves, 20 mayo 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES: Un Terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

Frente: Con diecisiete metros con calle 323-A
Atras: Con dieciocho metros y linderando con propiedad de Juan Carrillo.
Derecho: Con diecinueve metros, ochenta centimetros y linderando con propiedad de Alberto Anchundia.
Izquierdo: Con veinte metros, noventa centimetros y linderando con la avenida doscientos trece.
SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	2130 miércoles, 07 diciembre 1988	6265	6267
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	729 martes, 22 marzo 2005	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR
Inscrito el: miércoles, 07 diciembre 1988
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 noviembre 1988
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2130 **Folio Inicial:** 6265
Número de Repertorio: 3171 **Folio Final :** 6267

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR Terreno que se encuentra ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Con diecinueve metros ochenta centímetros y calle 323, Por Atrás con veinte metros cuarenta centímetros y propiedad de Luisa Natalia Anchundia A., Costado Derecho: Con doce metros diez centímetros con propiedad de Barbara Belinda Muñoz P; Costado Izquierdo: Con once metros ochenta centímetros y avenida doscientos trece. * Se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores Marcos Javier, Carlos Alberto, Fredy Vicente, Stalin Gustavo Anchundia Rodriguez. Con fecha 18 de Febrero del 2005 se encuentra inscrita la Extincion de patrimonio familiar bajo el N.- 43, ante la notaria primera de Manta el 25 de Enero del 2005.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANCHUNDIA ANCHUNDIA AZUCENA UBALDINA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 22 marzo 2005 **Número de Inscripción :** 729 **Folio Inicial:** 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1387 **Folio Final :** 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 marzo 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el Barrio Los Laureles signado actualmente con el numero dieciséis de la Manzana Setenta y Tres de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: con cinco metros setenta centímetros y lindera con calle trescientos veintitrés- A. POR ATRÁS: Con cinco metros setenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Jun Carrillo. COSTADO DERECHO: Con veinte metros sesenta y lindera con terreno que le queda a la vendedora Sra. Azucena Ubaldina Anchundia Anchundia. COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros noventa centímetros y lindera con avenida doscientos trece. Con una Superficie total de CIENTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS CERO SIETE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PEÑAFIEL ANCHUNDIA RAMON IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANCHUNDIA ANCHUNDIA AZUCENA UBALDINA	SOLTERA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	**2**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-11-12
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : ANCHUNDIA ANCHUNDIA AZUCENA UBALDINA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028439 certifico hasta el día 2021-11-12, la Ficha Registral Número: 76036.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 2 7 7 0 6 Y A R A U S T

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº ELECTRÓNICO : 213150

Fecha: *2021-09-24*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-14-32-64-000
Ubicado en: BARRIO 1 DE MAYO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 237.61 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300744933	ANCHUNDIA ANCHUNDIA AZUCENA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	18,533.58
CONSTRUCCIÓN:	85,966.48
AVALÚO TOTAL:	104,500.06
SON:	CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS DÓLARES 06/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: martes 23 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

144256VSAXKZG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-09-27 10:59:28

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Manta, martes 09 noviembre 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ANCHUNDIA ANCHUNDIA AZUCENA UBALDINA** con cédula de ciudadanía No. **1300744933.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 09 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

147846XUMFH8W

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

N° 102021-045779
Manta, miércoles 20 octubre 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-14-32-64-000 perteneciente a ANCHUNDIA ANCHUNDIA AZUCENA con C.C. 1300744933 ubicada en BARRIO 1 DE MAYO BARRIO 1 DE MAYO PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $104,500.06 CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS DÓLARES 06/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 19 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
146402UQ9LIFI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2021/039878

DE ALCABALAS

Fecha: 09/27/2021 **Por:** 836.00

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 **Vence:** 09/27/2021

Tipo de Transacción: VE-988581
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ANCHUNDIA ANCHUNDIA AZUCENA UBALDINA

Identificación: 1300744933 **Telefono:** NA **Correo:** vnb@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: MARCILLO ANCHUNDIA ARELIS CAROLINA

Identificación: 1311667479 **Telefono:** **Correo:**

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD

PREDIO: **Fecha adquisición:** 07/12/1988

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-14-32-64-000	104500.06	237.61	BARRIO1DEMAYO	104,500.06

Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo		Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS		1,045.60	522.50	0.00	522.50
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA		313.50	0.00	0.00	313.50
		Total=>	**1,359.50**	**522.50**	**0.00**	**836.00**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			522.50
			Total=>	**522.50**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Dra. María Beatriz Ordóñez NOTARIA ... CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

N° AU-092021-000614
Manta, viernes 24 septiembre 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MARCILLO ANCHUNDIA ARELIS CAROLINA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **ANCHUNDIA ANCHUNDIA AZUCENA** , ubicado en BARRIO 1 DE MAYO de la parroquia ELOY ALFARO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 11.30 m - Lindera con calle publica 323-A
ATRAS: 12.30 m - Lindera con propiedad de Juan Carrillo
COSTADO DERECHO: 19.80 m - Lindera con propiedad de Alberto Anchundia
COSTADO IZQUIERDO: 20.53 m - Lindera con propiedad de Peñafiel Anchundia Ramon Ignacio
Área total: 237.61 m2
Clave catastral: 3-14-32-64-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: martes 23 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
1630PHMOPXIAE
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-09-24

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **ANCHUNDIA ANCHUNDIA AZUCENA con C.C. 1300744933**, ficha registral nro. 76036 ubicado en B.15 DE ABRIL CALLE S/N, de la parroquia ELOY ALFARO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 356.13 m^2

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #76036: (Compra venta autorizada en la Notaria Primera delcantón Manta el 30 de noviembre de 1988 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 07 de diciembre de 1988)356.13 m2

FRENTE: 17.00 m - con calle 323-A
ATRAS: 18.00 m - linderando con propiedad de Juan Carrillo.
COSTADO DERECHO: 19.80 m - linderando con propiedad de Alberto Anchundia.
COSTADO IZQUIERDO: 20.90 m - linderando con la avenida doscientos trece.
ÁREA TOTAL: 356.13 m2

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE PEÑAFIEL ANCHUNDIA RAMON IGNACIO (AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 07 DE MARZO DEL 2005 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 22 DE MARZO DEL 2005) : 118.07 m2

ÁREAS PERDIDAS: 0.45 m^2

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARCILLO ANCHUNDIA ARELIS CAROLINA :237.61 m2

FRENTE: 11.30 m - Lindera con calle publica 323-A
ATRAS: 12.30 m - Lindera con propiedad de Juan Carrillo
COSTADO DERECHO: 19.80 m - Lindera con propiedad de Alberto Anchundia
COSTADO IZQUIERDO: 20.53 m - Lindera con propiedad de Peñafiel Anchundia Ramon Ignacio
ÁREA TOTAL: 237.61 m2
CLAVE CATASTRAL: 3-14-32-64-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE ANCHUNDIA ANCHUNDIA AZUCENA : 0.00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: martes 23 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

177237LGKXSHQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

	CUADRO DE COORDENADAS	
VERTICE	x (m)	y (m)
1	533135.3364	9891629.9299
2	533144.033	9891644.537
3	533161.9053	9891636.0151
4	533153.7162	9891619.9604

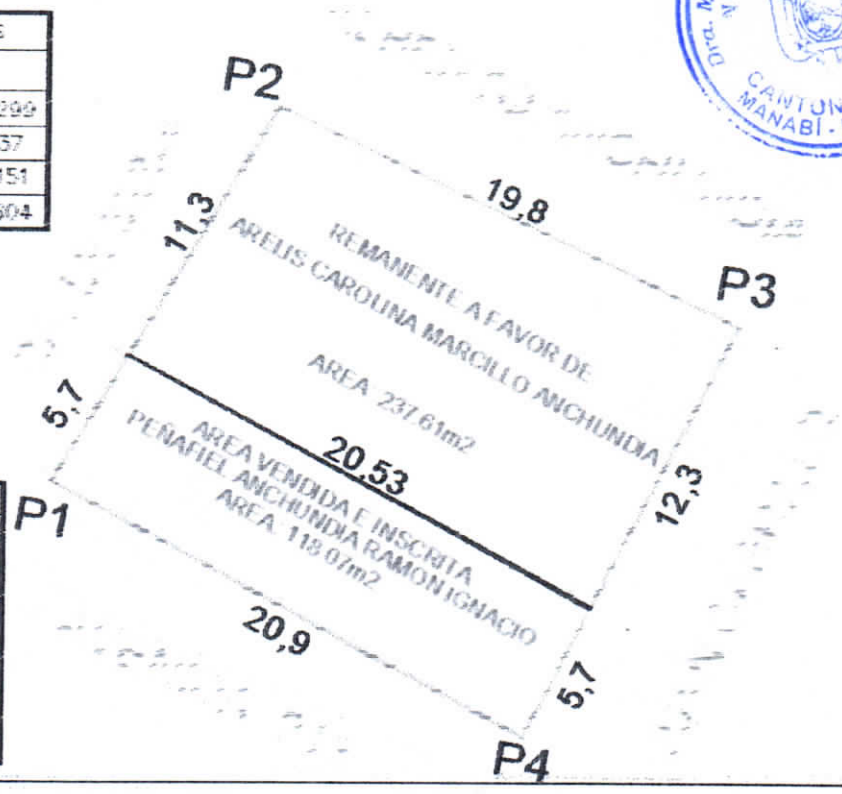

DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE SRA. ANCHUNDIA ANCHUNDIA AZUCENA LIBALDINA	356.13 m2
AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE PEÑAFIEL ANCHUNDIA RAMON IGNACIO	118.07 m2
AREA REMANENTE A FAVOR DE ARELIS CAROLINA MARCILLO ANCHUNDIA	237.61 m2
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	0.45 m2

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Desde 1890 al servicio de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE INGRESO A CAJA

000035279

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
54151	2021/11/09 11:48	09/11/2021 11:48:00a.m.	691911	

A FAVOR DE **ANCHUNDIA ANCHUNDIA AZUCENA C.I.: 1300744933**

CERTIFICADO Nº 4084

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00

TESORERO(A)

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO

CUENCA VINCES MARIA VERONICA
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/12/09

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Dra. Marta Beatriz Jiménez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTON MANTA
MANABÍ - ECUADOR

BanEcuador B.P.
12/11/2021 10:42:07 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1259990716
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA MANT
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	10.45
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	11.02

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

12 NOV 2021

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000003780
Fecha: 12/11/2021 10:42:45 a.m.

No. Autorizaci≤n:
1211202101176818352000120565010000037802021104218

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

12 NOV 2021

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130074493-3
APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA ANCHUNDIA AZUCENA UBALDINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1954-12-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
V2443V4422
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA JOSE TULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHUNDIA FIDELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-05-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-14

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1
JUNTA No: 0002 FEMENINO

N° 21422635
1300744933
14-05-2014

CC.N.: 1300744933
ANCHUNDIA ANCHUNDIA AZUCENA UBALDINA

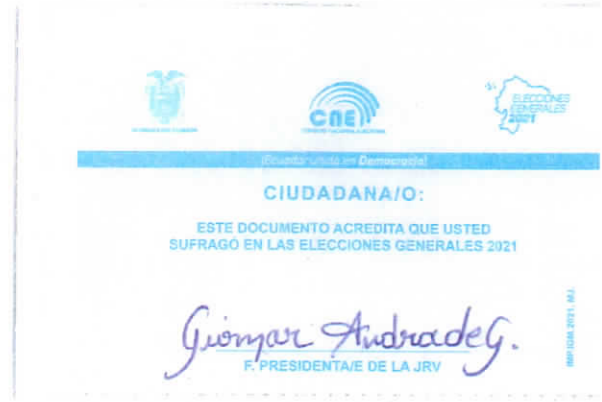

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Azucena U Anchundia

Número único de identificación: 1300744933

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA ANCHUNDIA AZUCENA UBALDINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Dra. Venus Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTON MANTA
MANABÍ . ECUADOR

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ANCHUNDIA JOSE TULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANCHUNDIA FIDELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2021
Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 214-645-58184

214-645-58184

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131166747-9
APELLIDOS Y NOMBRES
MARCILLO ANCHUNDIA
ARELIS CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1992-05-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS EDUARDO
TACO ALVAREZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E4333I4222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARCILLO C BRIGIDO BARTOLO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHUNDIA ANCHUNDIA AZUCENA U
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2012-06-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-27
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

0996860529

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: CARCHI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: TULCAN
PARROQUIA: TULCAN
ZONA: 1
JUNTA No. 0016 FEMENINO

N° 72126000
1311667479
27-06-2012
CC N° 1311667479

MARCILLO ANCHUNDIA ARELIS CAROLINA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311667479

Nombres del ciudadano: MARCILLO ANCHUNDIA ARELIS CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABI ECUADOR

Cónyuge: TACO ALVAREZ LUIS EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 2012

Nombres del padre: MARCILLO C BRIGIDO BARTOLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANCHUNDIA ANCHUNDIA AZUCENA U

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 211-645-59161

211-645-59161

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**